Carrera de pregrado

Licenciatura en Biología Marina

Generalidades de la carrera

Nombre de la carrera:	Licenciatura en Biología Marina.
Título a otorgar:	Licenciado(a) en Biología Marina.
Duración en años y ciclos:	5 años, 10 ciclos.
Número de asignaturas:	40.
Número de unidades valorativas:	166 U.V.
Sede donde se imparte:	Escuela de Biología, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, UES.

Justificación de la carrera

A pesar de que El Salvador posee un mar territorial de 200 millas marinas, se carece del conocimiento científico-tecnológico de sus recursos. Es por esta razón que se vuelve importante y prioritario, la formación de profesionales de excelente calidad académica y científica capaces y comprometidos para enfrentar esta problemática a través de la generación de este conocimiento.

La carrera de Licenciatura en Biología Marina surge como una necesidad para solventar la problemática planteada, en relación a la conservación y manejo sostenible de los recursos marinos en beneficio de nuestra población.

Objetivos de la carrera

- Formar profesionales con capacidad técnico-científica para la conservación y manejo sostenible de los recursos marinos.
- Promover en nuestro país y en la región Centroamericana, el desarrollo sostenible de los recursos marinos.
- Desarrollar aptitudes y habilidades para elaborar, dirigir y ejecutar proyectos de investigación y actividades en las diferentes áreas de las Ciencias Marinas.
- Generar información científica básica aplicada de los recursos marinos del país.

Perfil del profesional que se pretende formar

El egresado será un profesional con los conocimientos y herramientas necesarias que le permitan aplicar las diferentes estrategias técnico-científicas en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada en el área de Biología Marina que contribuyan a la solución de la problemática ambiental de los recursos marinos en beneficio de la sociedad salvadoreña y mesoamericana.

Además, se pretende que el profesional en Biología Marina adquiera habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes en el manejo de la información científica, herramientas y procedimientos aplicables en la investigación científica, tecnológica y de otra índole.

Requisitos de Graduación

- Haber cursado y aprobado la totalidad de las materias del Plan de Estudios.
- Cumplir con las Unidades de Mérito (CUM) de 7.0, como mínimo.
- Haber realizado las horas sociales estipuladas en el reglamento respectivo.
- Haber realizado y aprobado su trabajo de graduación de conformidad al reglamento correspondiente.

Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Biología Marina (2021)

Nota mínima	6.00	Cum mínimo	7.00
Total de asignaturas	36	Asignaturas electivas	4
Servicio social	500 horas	Total U.V.	166
Grado a obtener	Licenciatura	Modalidad	Presencial

I

- BQG1109 | 4.00 UV | Química General
- MBO1109 | 4.00 UV | Matemática I
- BIG1109 | 4.00 UV | Biología General
- BFA1109 | 5.00 UV | Física Básica

II

- SOR1109 | 4.00 UV | Sociología Rural
- INT1109 | 4.00 UV | Inglés Técnico
- BQA1109 | 4.00 UV | Química Analítica Básica — BQG1109
- MBO2109 | 4.00 UV | Matemática II — MBO1109

III

- BQO1109 | 4.00 UV | Química Orgánica General — BQG1109
- BEC1109 | 4.00 UV | Estadística General — MBO2109
- ZMA1109 | 4.00 UV | Zoología Marina I — BIG1109
- BMA1109 | 4.00 UV | Botánica Marina I — BIG1109

IV

- BQM1109 | 4.00 UV | Bioquímica — BQO1109
- DEX1109 | 4.00 UV | Diseño Experimental — BEC1109
- ZMA2109 | 4.00 UV | Zoología Marina II — ZMA1109
- BMA2109 | 4.00 UV | Botánica Marina II — BMA1109

V

- SIG1109 | 4.00 UV | Sistema de información Geográfica — BFA1109, BMA1109, ZMA2109
- GEN1109 | 4.00 UV | Genética — BEC1109, BQM1109
- PLM1109 | 4.00 UV | Plancton Marino — ZMA1109, BMA1109
- POM1109 | 5.00 UV | Patología de Organismos Marinos — ZMA1109, BQM1109, BMA1109

VI

- CGE1109 | 4.00 UV | Climatología General — BQG1109, BFA1109, BIG1109
- ECG1109 | 4.00 UV | Ecología General — ZMA2109, BMA2109
- OFG1109 | 4.00 UV | Oceanografía Física y Química — BQG1109, BFA1109, BIG1109
- PAD1109 | 4.00 UV | Principios de Administración — DEX1109

VII

- OBI1109 | 4.00 UV | Oceanografía Biológica — OFQ1109
- PEZ1109 | 4.00 UV | Pesquerías — ECG1109, PAD1109
- ACC1109 | 4.00 UV | Acuicultura General — ZMA2109
- EMA1109 | 4.00 UV | Ecología Marina — ECG1109

VIII

- ACM1109 | 5.00 UV | Acuicultura Marina — ACC1109
- BIM1109 | 4.00 UV | Biología de Manglares — EMA1109
- MRM1109 | 5.00 UV | Manejo de Recursos Marino-Costeros — EMA1109
- MIN1109 | 4.00 UV | Métodos de Investigación

IX

- FEP1109 | 5.00 UV | Formulación y Evaluación de Proyectos
- DCM1109 | 4.00 UV | Derecho Costero-Marino
- EIA1109 | 5.00 UV | Evaluación de Impacto Ambiental — MRM1109
- 4.00 UV | Optativa I

X

- SEI1109 | 5.00 UV | Seminarios de Investigación
- 4.00 UV | Optativa II
- 4.00 UV | Optativa III
- 4.00 UV | Optativa IV

C | UV
NA
P

NC= Número Correlativo
UV= Unidades Valorativas
NA= Nombre de Asignatura
P= Prerrequisito
C= Código